

Res. Leg. N. 2010

**Ascendiendo á la efectividad
de su clase al capitán
de navío graduado don Luis
B. Arce y Folch**

Lima, 25 de octubre de 1914.

Excmo. señor:

El Congreso, en uso de la atribución que le confiere el incisc 13.º del artículo 59 de la Constitución, ha resuelto aprobar la propuesta hecha por el Poder Ejecutivo para ascender á la efectividad de su clase al capitán de navío graduado don Luis B. Arce y Folch.

Lo comunicamos á V.E. para su conocimiento y demás fines. — Dios guarde á V.E. — NICANOR M. CARMONA, Presidente del Senado. — M. IRIGOYEN, primer Vice-Presidente de la Cámara de Diputados. — *J. Augusto Barrios*, Pro-Secretario del Senado — *Santiago D. Parodi*, Diputado Secretario.

Al Excmo. Señor Presidente Provisorio de la República.

Lima, 12 de noviembre de 1914.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese. — Rúbrica de S.E. — *Bedoya*.